



ILUSTRE AYUNTAMIENTO
DE LA
VILLA DE EL SAUZAL

NOTIFICACION

El Sr. Alcalde-Presidente con esta misma fecha ha dictado la Resolución nº 724/2013 que transcrita literalmente dice como sigue:

“Vista la necesidad de proceder a la convocatoria de Pleno ordinario para el 3 de junio de 2013 y teniendo en cuenta que.

I.- La relación de expedientes que se ha formulado por la Secretaria General con fecha de 27 de mayo de 2013, a efectos de la formación del correspondiente orden del día del Pleno.

II.- Que mediante acuerdo del Pleno de fecha 22 de junio de 2011, se acordó establecer el régimen de sesiones del Ilustre Ayuntamiento Pleno, que supone la celebración de sesión ordinaria con carácter bimestral, el último viernes del segundo mes o, el primer día hábil de la semana siguiente, en caso de que el anterior fuere inhábil o festivo, a excepción del mes de agosto, en el que supuesto el caso se trasladará al mes de septiembre. La primera sesión ordinaria de la legislatura 2011-2015 tendrá lugar el día 30 de septiembre de 2011. La hora de comienzo de dichas sesiones quedará fijada a las 13:30 horas, en primera convocatoria y cuarenta y ocho horas más tarde en segunda convocatoria.

III.- Que mediante acuerdo del Pleno de fecha 1 de abril de 2013 se acordó proceder al cambio de fecha del Pleno Ordinario previsto para el 31 de mayo de 2013, que pasará a celebrarse el lunes 3 de junio de 2013 a la misma hora, 13,30 en primera convocatoria.

FUNDAMENTOS JURIDICOS

- A) De conformidad con lo dispuesto en el artículo 46.2.a) de la Ley 7/1.985, de 2 de Abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, el Pleno celebrará sesión ordinaria como mínimo cada dos meses en los municipios con una población entre 5.001 habitantes y 20.000 habitantes.
- B) A tenor de lo dispuesto en el artículo 46.2.e) de la Ley de Bases de Régimen Local, en los plenos ordinarios la parte dedicada al control de los demás órganos de la Corporación deberá presentar sustantividad propia y diferenciada de la parte resolutiva.

En ejercicio de las competencias atribuidas a esta Alcaldía al amparo de lo dispuesto en el artículo 21.1.c) de la Ley de Bases de Régimen Local, en virtud del presente Resuelvo:

PRIMERO: Convocar la sesión ordinaria del Pleno a este Ayuntamiento a celebrar el **LUNES 3 DE JUNIO DE 2013, A LAS TRECE HORAS TREINTA MINUTOS**, en primera convocatoria y cuarenta y ocho horas después, en segunda convocatoria, conforme al siguiente orden del día:

A) PARTE RESOLUTIVA

1. APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ORDINARIA CELEBRADA EL 1 DE ABRIL DE 2013 Y EXTRAORDINARIAS CELEBRADAS EL 2 DE ABRIL DE 2013 Y EL 20 DE MAYO DE 2013.
2. MOCION DEL CONCEJAL DEL PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL SOBRE LOS EFECTOS DE LA REFORMA LOCAL EN LOS SERVICIOS SOCIALES MUNICIPALES.
3. MOCION DEL CONCEJAL DEL PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL PARA QUE SE CREE UN ESPACIO EN LA WEB MUNICIPAL PARA LA PROMOCION DE LOS ARTISTAS DE EL SAUZAL.
4. MOCION DEL CONCEJAL DE LA COALICION XTF (SXTF-LOS VERDES) PARA EL ESTUDIO DE LA BONIFICACION A PROYECTOS DE CONSTRUCCION DE ALJIBES O DEPOSITOS PARA LA RECOGIDA DE AGUA DE LLUVIAS.
5. MOCION DEL CONCEJAL DEL PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL SOBRE LA RETIRADA DEL ANTEPROYECTO DE LEY ORGANICA DE MEJORA DE LA CALIDAD EDUCATIVA (LOMCE).
6. MOCION DE LOS CONCEJALES DEL PARTIDO POPULAR SOBRE LA BIBLIOTECA MUNICIPAL
7. EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO ASESORAMIENTO, ORGANIZACIÓN Y PARTICIPACION EN LA GESTION DE LAS ACTIVIDADES A DESARROLLAR EN EL AUDITORIO MUNICIPAL Y LOS SERVICIOS DE APOYO EN ACTUACIONES EXTERNAS.
8. MOCION DEL CONCEJAL DEL PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL PARA AUMENTAR LA PROGRAMACION DE ACTIVIDADES EN LOS BARRIOS DE LAS MEDIANIAS DEL MUNICIPIO.
9. MOCION DEL CONCEJAL DE LA COALICION XTF (SXTF-LOS VERDES) DE SOLICITUD DE ESTUDIO TECNICO ECONOMICO PARA EL DESARROLLO DE UN PROYECTO EN EL JARDIN DE CACTUS SITUADO EN LA CALLE SIERVA DE DIOS DE ESTE MUNICIPIO.
10. MOCION DEL CONCEJAL DEL PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL EN DEFENSA DEL DERECHO A LA LIBRE DECISION DE LAS MUJERES.



ILUSTRE AYUNTAMIENTO
DE LA
VILLA DE EL SAUZAL

11. MOCION DEL CONCEJAL DE LA COALICION XTF (SXTF-LOS VERDES) PARA LA SOLICITUD DE UN ESTUDIO DE IMPACTO MEDIO AMBIENTAL EN LA COSTA DE ESTE MUNICIPIO PARA LA INSTALACION DE UN PARQUE EOLICO Y DE UN PARQUE DE PANELES SOLARES.
12. ENCOMIENDA A SEMUSA DE LA GESTION DE LA CAFETERIA DEL MERCADILLO DE RAVELO.
13. MOCION DEL CONCEJAL DEL PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL SOBRE LAS CONSECUENCIAS DE LA REFORMA LOCAL DEL GOBIERNO EN LAS POLITICAS DE IGUALDAD.
14. MOCION DEL CONCEJAL DEL PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL PARA LA UTILIZACION DE SOFTWARE LIBRE EN EL AYUNTAMIENTO DE EL SAUZAL.

B) PARTE DEDICADA AL CONTROL DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO.-

1. DACIÓN DE CUENTA DE LAS RESOLUCIONES DE LA ALCALDIA CORRESPONDIENTES A LOS MESES DE MARZO Y ABRIL DE 2013.
2. RUEGOS Y PREGUNTAS.

SEGUNDO: Notificar el presente a los Sres. Concejales, por el Servicio de Policía Local, con publicación de la convocatoria en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento, y en la página web municipal.”

Lo que le comunico a Vd. para su conocimiento.

En la Villa de El Sauzal a 28 de mayo de 2013.

LA SECRETARIA.,

Fdo.: Ana Montserrat García Rodríguez.